



Resolución No. 016-CIG-2019

Abogada
Damaris Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo Metropolitano (E)
Presente.-

De nuestra consideración:

La Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, en sesión extraordinaria realizada el 11 de diciembre de 2019, al tratar el tercer punto del orden del día el conocimiento de las postulaciones al Premio "Patricio Brabomalo para la Comunidad GLBTI", Artículo II.3.77 establecido en el Código Municipal mediante Ordenanza 001-2019; **resolvió:** solicitar a usted certifique la vigencia de la Resolución No. 123 del 26 de febrero de 2013.

Dada en la sala de sesiones del Concejo Metropolitano de Quito, el 11 de diciembre de 2019.

Atentamente,

Sra. Gissela Chalá Reinoso
Presidenta de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social

La Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, en sesión realizada el 11 de diciembre de 2019.



Abg. Damaris Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Paúl Carvajal	SCIG	2019-12-16	
Revisado por:	Amanda Villacís	CGC	2019-12-16	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2019-12-16	

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Secretaría de Comisión de Igualdad Género e Inclusión Social

Ejemplar 3: Presidente de la Comisión de Igualdad Género e Inclusión Social

C.C. Presidente de la Comisión de Igualdad Género e Inclusión Social